

FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA	MES	AÑO
17	12	2025

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN CARLOS SANCHEZ NIETO.
CARGO: Subdirector de Fortalecimiento de la Organización Social.
DEPENDENCIA: Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social.
CORREO ELECTRÓNICO: jcsanchez@participacionbogota.gov.co

II. INFORMACION CONTRACTUAL

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: IVÁN AUGUSTO PERDOMO SEPULVEDA
IDENTIFICACIÓN (C.C.): 1.032.467.222

TIPO DE CONTRATACIÓN: PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA NATURAL
FECHA DE INICIO: 4/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30/12/2025

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios profesionales para implementar acciones orientadas a la implementación de estrategias de diálogo social y cultura ciudadana con las organizaciones sociales de las diferentes localidades.

III. INFORMACION DEL PERIODO CERTIFICADO PARA PAGO

PERIODO CERTIFICADO: DESDE: 1/12/2025 HASTA: 30/12/2025
 ¿Este periodo corresponde a primer pago? NO
 ¿Este periodo corresponde a último pago? SI
 ¿Para este Contrato aplica alguna novedad? NO SI Cuaf?

CERTIFICO QUE EL (LA) CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPOS PACTADOS CON EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL, POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE:

VALOR A PAGAR: \$ 4.797.053
 ¿ES RESPONSABLE DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA? NO
 ¿ES RESPONSABLE DE IVA? NO
No. DE FACTURA:
FECHA DE FACTURA:

EL (LA) CONTRATISTA PRESENTA LA(S) PLANILLA(S) Y SOPORTE(S) DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE CONFORMIDAD CON EL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO: (NO APLICA PARA EL PRIMER PAGO):

NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO DE COTIZACIÓN	TARIFA	COTIZACIÓN MÍNIMA
9495042277	NOVIEMBRE	IBC 40.0%	\$ 1.544.208
		SALUD 12.5%	\$ 193.000
		PENSIÓN 16%	\$ 247.100
		ARL 0,522%	\$ 8.100

¿ES PENSIONADO(A)? NO

EL (LA) CONTRATISTA CERTIFICA QUE COTIZÓ AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, SOBRE UNA BASE MÍNIMA DEL 40% DEL VALOR MENSUALIZADO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 789/2002, DECRETO 1763/2002 Y DECRETO 1273 DE 2018 Y/O NORMAS QUE LO ADICIONEN O LO MODIFIQUEN.

IV. EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO



1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 8.721.914	PARA ESTE PAGO AFÉCTESE EL (LOS) SIGUIENTE(S) REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES): 1. No. <input type="text"/> RP <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> 2. No. <input type="text"/> RP <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> 3. No. <input type="text"/> RP <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> 4. No. <input type="text"/> RP <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> PAGO No. <input type="text"/> DE <input type="text"/>
2. VALOR ADICIÓN O ADICIONES	\$ -	
3. VALOR REDUCCIÓN O REDUCCIONES	\$ -	
4. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 8.721.914	
5. VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$ 8.721.914	
6. VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$ 4.797.053	
7. SALDO DEL CONTRATO	\$ -	

GIROS YA REALIZADOS	
ENERO	\$ -
FEBRERO	\$ -
MARZO	\$ -
ABRIL	\$ -
MAYO	\$ -
JUNIO	\$ -
JULIO	\$ -
AGOSTO	\$ -
SEPTIEMBRE	\$ -
OCTUBRE	\$ -
NOVIEMBRE	\$ 3.860.519
NOVIEMBRE	\$ 4.797.053
Vr. ACUMULADO	\$ 8.721.914

V. OBSERVACIONES

ULTIMA CUENTA SE ANEXA PLANILLA DE DICIEMBRE. PENDIENTE PAZ Y SALVO

VI. FIRMAS

Firma Contratista*  IVÁN AUGUSTO PERDOMO SEPULVEDA C.C. 1.032.467.222	Firma Supervisor (a)*  JUAN CARLOS SANCHEZ NIETO. Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social.
--	---

En cumplimiento del Parágrafo 1° del Artículo 4, del Decreto 2271 de 18 de junio de 2009, me permito certificar en calidad de contratista y bajo la gravedad de juramento, que los documentos soportes del pago del periodo arriba certificado, corresponden a los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social del mes inmediatamente anterior (ingresos provenientes del contrato suscrito con el IDPAC).

*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma digital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma SECOP I; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a) con la aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma digital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma SECOP I.

Este Certificado de Supervisión se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF.